

INFORME DE COMISARIO

Habiendo sido nombrada en Junta General de Accionistas celebrada el 4 de marzo a del presente año, y en mi calidad de accionista de la compañía PONGOSA S.A. por tal razón paso a actuar en calidad de comisaria , y lo por tanto expongo:

Luego de revisar los documentos contables, asi como el libro de actas de la Compañía PONGOSA S.A. Se determina que la información es de responsabilidad de la empresa. Paso a indicar las siguientes observaciones de la revisión realizada:

- Los libros contables con sus anexos no registran ninguna actividad o movimiento económico y financiero de la Compañía PONGOSA S.A.
- Respecto de los documentos soportes encuentro que están completos hasta donde existió el movimiento económico.
- Las actas revisadas del libro de Actas se encuentran que están completas y se observa que se ha cumplido.
- Ante la situación señalada anteriormente se aprecia que como la compañía PONGOSA S.A. No tuvo la actividad económica normal.
- Entonces puedo manifestar que en lo relacionado a las actividades de la EMPRESA PONGOSA S.A. Son totalmente razonables, de acuerdo a las normas ecuatorianas de general aceptación en auditoria, y a las leyes y disposiciones vigentes en el Ecuador.


María Piedad Meneses Andrade

COMISARIA

